INVITACIÓN ABIERTA No. 008 FFIE DE 2019

OBJETO: LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA QUE COMPRENDAN LA EJECUCIÓN DE DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y OBRA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE

MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	PROPONENTE					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			CALIFICACIÓN
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					1 - 2 - 3 - 4 - 8 - 10 - 11 - 15 - 16 - 17		44.000.000.000			CUMPLE
6.2. Acreditación de Condiciones Técnicas	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5	OBJETO CONTRATO 6	OBJETO CONTRATO 7	OBJETO CONTRATO 8	OBJETO CONTRATO 9	OBJETO CONTRATO 10	CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia en CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	CONSTRUCCIÓN FASE II DE LA MODERNIZACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUAREZ	EJECUTAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SEDE ANTONIO NARIÑO MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL DISPENSARIO DE BAJIZ DE LEGO LOCALIZADO EN CARTAGENA - BOLIVAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS - SUCRE	CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD DE MEDIANA COMPLEJIDAD AMBULATORIO EN LA CIUDAD DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER POR PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y PLAZO FIJO						CUMPLE
6.2.1. Requisitos mínimos para la acreditación de la experiencia	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4	CÓDIGOS CONTRATO 5	CÓDIGOS CONTRATO 6	CÓDIGOS CONTRATO 7	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 9	CÓDIGOS CONTRATO 10	CUMPLE
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel en alguno de los siguientes códigos 721110 / 721111 / 721210 / 721211 / 721212 / 721214 / 721215 / 951215 / 951217 / 951219 / 951220 / 951221 / 951223	721110	721110	721110	721211	721214						CUMPLE
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencia del contrato en el RUP	37	27	3	17	141						CUMPLE
6.2.2. Experiencia Específica Habilitante.	CATEGORIA DE EJECUCIÓN					Marque con una X		NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS			CUMPLE
Número de Contratos Máximos con los que se puede acreditar la Experiencia Específica Habilitante.	Categoría de Ejecución de $10.000.000.000 - Máximo 5 Contratos										
	Categoría de Ejecución de $30.000.000.000 - Máximo 7 Contratos										
	Categoría de Ejecución de $44.000.000.000 - Máximo 10 Contratos					X		5		CUMPLE	CUMPLE
6.2.2. Literal a)	SMMLV CONTRATO 1	SMMLV CONTRATO 2	SMMLV CONTRATO 3	SMMLV CONTRATO 4	SMMLV CONTRATO 5	SMMLV CONTRATO 6	SMMLV CONTRATO 7	SMMLV CONTRATO 8	SMMLV CONTRATO 9	SMMLV CONTRATO 10	CUMPLE
Los contratos aportados para cada grupo deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a cero punto cinco (0.5) veces el valor de la categoría de ejecución, a la cual se presente el proponente expresado en SMMLV a la fecha de su terminación.	6.770	831	5.896	2.622	14.712						CUMPLE
* La experiencia adquirida en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal en la cual fue adquirida	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS		Sumatoria de SMMLV		SMMLV A ACREDITAR			
	Categoría de Ejecución de $10.000.000.000										
	Categoría de Ejecución de $30.000.000.000										
	Categoría de Ejecución de $44.000.000.000				5	26.567		30.830		CUMPLE	CUMPLE
6.2.2. Literal b) y c)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
Establecer Fecha de Inicio de los contratos. b) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	CUMPLE
	17/11/2015	1/07/2014	31/12/2013	15/07/2013	19/11/2013						
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE						
c) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR- 1998, y terminadas antes de la fecha de cierre del presente proceso.	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	CUMPLE
	17/02/2017	11/09/2015	31/03/2015	17/10/2014	5/07/2015						
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE						
6.2.2. Literal d)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
d) Para acreditar esta experiencia, deberá presentar con la propuesta la certificaciones o actas de entrega y recibo final de obra de cada uno de los contratos acreditados.	Presenta Certificación y Acta de Recibo a Satisfacción	Presenta Certificación y Acta de Recibo Final	Presenta Certificación y Acta de Recibo Final	Presenta Certificación y Acta de Recibo Final	Presenta Certificación y Acta de Liquidación Bilateral						CUMPLE
6.2.2. Literal f) y g)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
f) y g) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 15 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA						CUMPLE
6.2.4. Reglas para la valoración de la Experiencia Específica Habilitante.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
a) Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá acreditar como mínimo, el 20% de la experiencia específica habilitante solicitada en el presente numeral.	6.770	831	5.896	2.622	14.712	-	-	-	-	-	CUMPLE
Categoría de Ejecución de $10.000.000.000; 1208 SMMLV por Integrante	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	
Categoría de Ejecución de $30.000.000.000; 3623 SMMLV por Integrante Categoría de Ejecución de $44.000.000.000; 5314 SMMLV por Integrante	*CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO*	*CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO*	*CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y VIAS DE COLOMBIA SAS*	*CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y VIAS DE COLOMBIA SAS*	*CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ*						CUMPLE
Cumplimiento de la acreditación del 20% de la Experiencia Esp. Habilitante:	***CATEGORIA 10.000.000.000 (1208 SMMLV por Integrante)***			***CATEGORIA 30.000.000.000 (3623 SMMLV por Integrante)***				***CATEGORIA 44.000.000.000 (5314 SMMLV por Integrante)***			CUMPLE
	∑ SMMLV ACREDITADOS POR INTEGRANTE		***CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%***	***∑ SMMLV ACREDITADOS***		***CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%***		***∑ SMMLV ACREDITADOS***		***CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%***	
Nombre del Integrante N° 1: CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO									7.[illegible]	CUMPLE	CUMPLE
Nombre del Integrante N° 2: CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y VIAS DE COLOMBIA SAS									8.[illegible]	CUMPLE	CUMPLE
Nombre del Integrante N° 3: CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ									14.[illegible]	CUMPLE	CUMPLE
Nombre del Integrante N° 4:											
Cumplimiento de la acreditación del 40% de la Experiencia Esp. Habilitante - Trabajadores en Condición de Discapacidad	**CATEGORIA 10.000.000.000 (2416 SMMLV por el Integrante que aporte al trabajador)**			***CATEGORIA 30.000.000.000 (7246 SMMLV por el Integrante que aporte al trabajador)***				***CATEGORIA 44.000.000.000 (10.628 SMMLV por el Integrante que aporte al trabajador)***			CUMPLE
	∑ SMMLV ACREDITADOS POR INTEGRANTE		***CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%***	***∑ SMMLV ACREDITADOS***		***CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%***		***∑ SMMLV ACREDITADOS***		***CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%***	
Nombre del Integrante N° 1: CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO											
Nombre del Integrante N° 2: CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y VIAS DE COLOMBIA SAS											
Nombre del Integrante N° 3: CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ									14.[illegible]	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES:	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	PROPONENTE					GRUPO		CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			CALIFICACIÓN
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					1 - 2 - 3 - 4 - 8 - 10 - 11 - 15 - 16 - 17		44.000.000.000			CUMPLE
8.2.2 Experiencia Específica Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos):	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5	OBJETO CONTRATO 6	OBJETO CONTRATO 7	OBJETO CONTRATO 8	OBJETO CONTRATO 9	OBJETO CONTRATO 10	CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia en CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN MILITAR FASE I (ALOJAMIENTO ALUMNOS) EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 1	CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE LA FASE I DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BFM 13 LOCALIZADO EN MALAGANA BOLIVAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL NIVEL II, MILITAR REGIONAL BUCARAMANGA SANTANDER	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL SOLDADO ALOJAMIENTO DE TROPA E INFRAESTRUCTURA DE LA BRIGADA DE INGENIEROS - UNIDAD DE SISMICA EN PREDIOS DEL CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO "CENAE" EN TOLEMAIDA	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y DE LAS AULAS CENAM - ESING	CONSTRUCCIÓN DE UN ALOJAMIENTO PARA CADETES UBICADO EN LA ESCUELA MILITAR JOSE MARÍA CÓRDOBA - BOGOTÁ	CONSTRUCCIÓN DEL BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL N° 19 - PUERTO RICO CAQUETÁ	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL SUR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PAGO DE LICENCIAS FASE VI ETAPA 3 ESCUELA NACIONAL DE OPERACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL CENOP UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS TOLIMA	CUMPLE
Requisitos para la acreditación de la experiencia - Numeral 6.2.1.	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4	CÓDIGOS CONTRATO 5	CÓDIGOS CONTRATO 6	CÓDIGOS CONTRATO 7	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 9	CÓDIGOS CONTRATO 10	CUMPLE
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel en alguno de los siguientes códigos 721110 / 721111 / 721210 / 721211 / 721212 / 721214 / 721215 / 951215 / 951217 / 951219 / 951220 / 951221 / 951223	721110	721110	721210	721110	721110	721210	721110	721214	721111	721214	CUMPLE
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencia del contrato en el RUP	36	9	27	13	18	79	81	143	78	138	CUMPLE
Experiencia Específica Habilitante - Numeral 6.2.2.	CATEGORIA DE EJECUCIÓN					Marque con una X		NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS			CUMPLE
Número de Contratos Máximos con los que se puede acreditar la Experiencia Específica Habilitante.	Categoría de Ejecución de $10.000.000.000 - Máximo 5 Contratos										
	Categoría de Ejecución de $30.000.000.000 - Máximo 7 Contratos										
	Categoría de Ejecución de $44.000.000.000 - Máximo 10 Contratos					X		10		CUMPLE	CUMPLE
Literal b) y c) del Numeral 6.2.2.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
Establecer Fecha de Inicio de los contratos. b) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	CUMPLE
	9/12/2015	31/03/2013	7/06/2006	14/08/2009	30/08/2010	9/01/2014	1/09/2014	13/02/2014	4/07/2012	11/12/2013	
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR- 1998, y terminadas antes de la fecha de cierre del presente proceso.	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	CUMPLE
	28/08/2016	30/05/2015	19/02/2007	30/06/2010	28/12/2011	13/12/2014	30/01/2015	31/10/2015	26/03/2014	16/03/2015	
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Literal d) del Numeral 6.2.2.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
d) Para acreditar esta experiencia, deberá presentar con la propuesta la certificaciones o actas de entrega y recibo final de obra de cada uno de los contratos acreditados.	Presenta Certificación y Acta de Recibo a Satisfacción	Presenta Certificación y Acta Final	Presenta Certificación	Presenta Certificación y Acta Final	Presenta Certificación y Acta de Entrega Final	Presenta Certificación y Acta de Recibo y Liquidación	Presenta Certificación y Acta de Recibo	Presenta Certificación y Acta de Recibo	Presenta Certificación y Acta de Recibo	Presenta Certificación y Acta de Recibo Final	CUMPLE
Literal f) y g) del Numeral 6.2.2.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
f) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 16 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	CUMPLE
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PROPONENTE					GRUPO		CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			PUNTAJE
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					1 - 2 - 3 - 4 - 8 - 10 - 11 - 15 - 16 - 17		44.000.000.000			90
Numeral 8.2.2. Experiencia Específica Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos)	SMMLV CONTRATO 1	SMMLV CONTRATO 2	SMMLV CONTRATO 3	SMMLV CONTRATO 4	SMMLV CONTRATO 5	SMMLV CONTRATO 6	SMMLV CONTRATO 7	SMMLV CONTRATO 8	SMMLV CONTRATO 9	SMMLV CONTRATO 10	
Sumatoria en términos de SMMLV de las edificaciones ejecutadas, mediante el máximo de contratos certificados conforme a la categoría máxima de ejecución, requisitos establecidos en el numeral 8.2.2. Experiencia Específica Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos)	1.608,71	4.374,44	926,28	14.104,72	6.005	11.053	9.248	7.571	11.302		90
* La experiencia adquirida en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal en la cual fue adquirida	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			NÚMERO DE CONTRATOS		SMMLV PARA OBTENCIÓN DE PUNTAJE		SMMLV ACREDITADOS	PORCENTAJE	PUNTAJE	
	Categoría de Ejecución de $10.000.000.000										
	Categoría de Ejecución de $30.000.000.000										
	Categoría de Ejecución de $44.000.000.000		X	10	CUMPLE	53.133		66.194	124,58%	90	90
OBSERVACIONES:	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	
										La certificación aportada no puede ser tenida en cuenta, toda vez que el objeto del contrato indica (...) Construcción y dotación (...) y en dicha certificación no se discrimina el valor de la obra y de la dotación, de acuerdo con lo establecido en el literal f del numeral 6.2.4. Reglas para la valoración de la experiencia específica habilitante. El cual indica: En caso de que se relacionen en la misma certificación de experiencia objetos diferentes al solicitado, el proponente deberá indicar los ítems y valores relacionados con la experiencia que se solicita, de igual forma el acta de recibo final no se encuentra firmada por el Contratante y el anexo es ilegible, por tal motivo, en sgffie no puede determinar el valor total ejecutado de la obra.	

OBSERVACIONES: